

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MUEBLES
EUREKA S.A.", CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL
2015.**

En la ciudad Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las Trece horas y quince minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Dieciento Local 31 de la Av. Juan Tuma Marengo Km. 1.5 se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas la compañía "Muebles Eureka S.A.". Dirige la sesión el señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, en calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Steffi Elías Torres Reynoso en calidad de Gerente General. El presidente dispone que la secretaria proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera, propietario de Cuatrocientas acciones; 2.- Richard Eduardo Dávila Mejía, propietario de Cuatrocientas acciones. Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dolar cada una de ellas con el derecho de un voto, se da inicio previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituyéndose en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo de año 2014. SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2014". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MUEBLES EUREKA S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2014".

Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señora Steffi Elías Torres Reynoso, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "MUEBLES EUREKA S.A." Corresponsiendo al periodo 2014, más el respectivo informe del comisario y de la Gerente General.

Manifiesta el señor accionista Richard Eduardo Dávila Cabrera, que de la lectura y análisis de los documentos entregados se estableció que el ejercicio financiero del 2014, ha arrojado una utilidad de **NOVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES (\$9,775.87)**, una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores y el pago por concepto del

Impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES. Acto seguido motiona el accionista señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el ESTADO DE RESULTADOS de la Compañía "MUEBLES EUREKA S.A.". Corroborando al período 2014, más, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionistas de la Compañía "MUEBLES EUREKA S.A."

SEGUNDO: "Se trata de distribuir las utilidades del año 2014.

El señor RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista RICHARD EDUARDO DAVILA MEJIA, quien motiona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la cuenta de Reservas. Luego de breves deliberaciones fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía "MUEBLES EUREKA S.A.". No habiendo más punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Ocho horas con tres minutos.


STEPHEN V. REYNOSO
Secretario de Junta


RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA
Presidente de Junta


RICHARD EDUARDO DAVILA MEJIA
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA
COMPAÑIA "MUEBLES EUREKA S.A."
CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015

ACCIONISTAS:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera | Propietario de 400 acciones |
| 2.- Richard Eduardo Dávila Mejía | Propietaria de 400 acciones |

Total 800 acciones

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

MUEBLES EUREKA S.A.


STEFFI ELISA TORRES REYNOSO
GERENTE GENERAL